La Obra Propia De Dios, Y Su Obra Extraña

Martín Lutero

Sermón para el Día de Santo Tomás, Apóstol Fecha: 21 de diciembre de 1516.

Texto: Salmo 19:1. Los cielos cuentan la gloria de Dios, y el firmamento anuncia la obra de sus manos.

1. El evangelio es, propiamente, el anuncio de la gloria de Dios.

El evangelio no es otra cosa que el anunciamiento de las obras de Dios. En efecto: el evangelio anuncia o predica lo que Dios hace, y por esto mismo predica su gloria; porque al contar las obras de Dios, por cierto glorifica a Dios. Pues la gloria y la alabanza de Dios es precisamente esto: el relato que los predicadores hacen del poder y de las obras del Señor. De esto sigue como lógica consecuencia que los cielos reprueban y reprenden el glorificarse de parte de los hombres, y que hacen callar las obras hechas por manos humanas, como leemos en el Salmo 16: "Mi boca no habla las obras de los hombres". ¿Por qué? Porque la gloria de Dios nos hace entender que la gloria de los hombres es vanidad, y hasta ignominia; y las obras de Dios indican y demuestran que las obras de los hombres, de las cuales éstos se gloriaban como si fueran obras buenas, rectas, sabias y útiles, no tienen valor alguno, antes, bien, son pecados. Pues las obras son la base de la alabanza y de la gloria; así que, destruida la base, queda destruido también el edificio que en ella se apoyaba. Así es que el evangelio, al predicar la gloria de Dios, revela la ignominia de los hombres, y al hacer manifiestas las obras de Dios, pone en evidencia la desidia de los hombres y su pecaminosidad.

2. Este anuncio no puede sino desagradar al hombre orgulloso de su propia perfección.

Mas tanto lo uno como lo otro indigna al máximo al hombre, que en su soberbia no puede tolerar que sus obras, en las cuales se deleitaba y de las cuales se gloriaba ante sí mismo — porque las creía justas y sin tacha—, que estas obras sean tildadas de viciadas y hasta ignominiosas, como se dice en el Libro de la Sabiduría capítulo 2: "El justo se aparta de nuestro camino como de impureza". Por tal motivo, al oír esta predicación, el hombre "se irrita, y luego cruje los dientes, y se consume". Así, la gloria de Dios suscita en los hombres ira y envidia; la gracia provoca indignación; la misericordia, crueldad; la compasión, un actuar tiránico; la salvación, perdición; y el bien llega a ser directamente la causa del mal. ¿A quién no le habría de extrañar esto? Sin embargo, también el sol al salir hiere los ojos de las lechuzas, y el vino mata a los que tienen fiebre.

3. Por esto es necesaria, además de la obra propia de Dios, también su obra extraña.

Para entender todo esto más claramente, es preciso saber qué es la obra de Dios. No es otra cosa que obrar justicia, paz, misericordia, verdad, afabilidad, bondad, gozo y salvación; porque el justo, el veraz, el sosegado, el bueno, el alegre, el salvado, el afable, el misericordioso, no puede obrar de otra manera: ésta es ahora su manera natural de obrar. Es, pues, la obra de Dios convertir a los hombres en justos, pacíficos, atables, misericordiosos, veraces, benignos, alegres, sabios, salvos, etcétera. Éstas son obras de sus manos o hechura suya, como afirma el Salmo 110: "Gloria y magnificencia es su obra", es decir, la alabanza y la hermosura, o la gloria y el resplandor, es la obra de Dios. Obra de Dios es todo lo encomiable, todo lo que es de hermosura perfecta sin -la menor mancha de vicio, como leemos también en el Salmo 95: "Gloria y hermosura están ante él, santidad y majestad en su santuario", es decir, en su iglesia. Por lo tanto, los "hechos" de Dios son las personas justas, los cristianos, nueva hechura suya; las "obras" en cambio son, propiamente, la justicia, la verdad, etcétera, que Dios obra en aquellas hechuras suyas, como lo expresa el Salmo: "Anunciaron las obras de Dios y entendieron sus hechos", mejor dicho, hicieron que se los entendiera, y además: "Porque no entendieron las obras del Señor ni las obras de sus manos".

Sin embargo, esta obra que le es propia, Dios no la puede realizar a menos que efectúe además una obra que le es extraña y contraria, según Isaías 28: "Su obra es extraña, a fin de que haga su obra propia" ". La obra extraña empero es hacer aparecer a los hombres como pecadores, injustos, mentirosos, tristes, necios y perdidos. No que en realidad el mismo Dios los convierta en tales; pero como la soberbia de los hombres se resiste con tanta tenacidad a que se los llame pecadores, etcétera, y a admitir que efectivamente lo son, Dios emplea medidas más rigurosas y recurre a esa obra "extraña" para evidenciar que los hombres son, de hecho, pecadores, para que así lleguen a ser en los ojos de ellos mismos lo que son ante los ojos de Dios. Por lo tanto, como Dios no puede hacer justos sino a los que de suyo no lo son, es preciso que anteponga a su obra propia de la justificación la obra extraña, vale decir, que convierta a los hombres en pecadores. Así dice el Señor: "Yo haré morir, y yo haré vivir; yo heriré, y yo sanaré". A esta obra extraña empero, que es la muerte de Cristo en la cruz, y la consiguiente muerte de nuestro viejo Adán, le profesan el odio más vehemente todos aquellos que se tienen a sí mismos por justos, sabios e importantes. Pues no quieren que se desprecien sus virtudes ni que se las considere necias y malas; es decir, no quieren que se dé muerte a su viejo Adán. Por esto tampoco avanzan hasta la obra propia de Dios, que es la justificación o sea la resurrección de Cristo. La obra extraña de Dios son, por ende, los sufrimientos de Cristo y lo que uno sufre en Cristo, la crucifixión de la carne y la mortificación del viejo Adán; su obra propia en cambio es la resurrección de Cristo y la justificación en el Espíritu, la vivificación del hombre nuevo, como está escrito en Romanos capítulo 4: "Cristo fue muerto a causa de nuestros pecados y resucitó a causa de nuestra justificación". Así que aquella conformidad a la imagen del Hijo de Dios incluye ambas obras, la propia y la extraña. Esto es lo que dije hace poco al hablar de Juan Bautista y del evangelio, del cual Juan es una figura personificada.

4. Como es doble la obra de Dios, lo es también la función del evangelio.

Mas así como la obra de Dios es doble, a saber, propia y extraña, así también es doble la función del evangelio. La función propia del evangelio es anunciar la obra propia de Dios, es decir, su gracia, por la cual el Padre de las misericordias, deponiendo toda su ira, confiere a todos los hombres, en forma enteramente gratuita, paz, justicia y verdad. De ahí, pues, que el evangelio

se llame bueno, gozoso, dulce, amigo, ya que quien lo oye no puede sino llenarse de gozo. Esto empero sucede cuando a las conciencias sumidas en la tristeza se les anuncia el perdón de los pecados. Entonces se produce lo que está escrito en el capítulo 10 de Romanos: "¡Cuan hermosos", es decir, cuan amables, agradables, deseables, "son los pies de los evangelizantes" (como dice la voz hebrea), o sea, de los que traen una noticia buena y grata, "de los que anuncian la paz", la paz, no la ley, no las amenazas de la ley, no lo que nosotros tenemos que cumplir y hacer, sino el perdón de los pecados, la paz de la conciencia, la seguridad de que la ley ya está cumplida, etcétera; "de los que anuncian cosas buenas!" o gratas, a saber, la dulcísima misericordia de Dios Padre, la noticia de que Cristo es el don de Dios para el hombre. En cambio, la obra extraña del evangelio es "preparar al Señor un pueblo bien dispuesto", esto es: poner de manifiesto los pecados y convencer de su culpabilidad a los que se creían justos a sí mismos, ya que el evangelio dice claramente que "todos son pecadores, desprovistos de la gracia de Dios". Esto, sin embargo, parece ser un anuncio pésimo, de modo que se" podría hablar más bien de un "cacangelio"¹, vale decir, una noticia mala y triste. Pues así como un hombre agobiado por la tristeza y la desesperación no puede oír nada más confortante que cuando se le dice: "Sé libre y vive", así para los que viven entregados a una engañosa seguridad no hay nada más triste que tener que oír: "No podrás escapar a la muerte". De ahí que el evangelio tenga un sonido sumamente áspero cuando adopta el tono que le es extraño, y sin embargo es imprescindible que lo haga, para que pueda sonar en el tono que le es propio.

5. Claro ejemplo de esta doble función es la prédica de Juan Bautista.

Aclarémoslo con algunos ejemplos. La ley dice: "No matarás, no hurtarás, no cometerás adulterio". Pues bien: los hombres presuntuosos, que se tienen por justos porque creen que su comportamiento es irreprochable, y que no cometieron las obras aquellas mencionadas por la ley, viven muy seguros y confiados ya que, a su entender, han cumplido con la ley; no ven en sí mismos pecado alguno, pero sí numerosas muestras de su justicia. A los que así presumen de perfectos, se les acerca el intérprete de la ley, a saber, el evangelio, y les dice: "Arrepentíos, porque el reino de los cielos se ha acercado". Al decir a todos: "Arrepentíos", a todos sin excepción los sindica de pecadores, y dé esta manera anuncia cosas tristes e ingratas, siendo por lo tanto un "cacangelio", quiere decir, una mala noticia, el evangelio en una función extraña. Mas cuando añade: "El reino de los cielos se ha acercado": esto es una buena noticia, una predicación que causa gozo y alegría: es el evangelio en su función propia. Así es como viene Juan, "voz del que clama", en otras palabras: el evangelio, y predica a todos el bautismo del arrepentimiento, y con ello asevera constantemente que todos tienen pecados de que arrepentirse.

6. La función "extraña" del evangelio produce en los hombres dos efectos opuestos.

Aquí empero se levanta ahora el Señor, como se levantó en aquel día en el Monte de las Divisiones, como se nos relata en el capítulo 28 de Isaías. Algunos, en efecto, aceptan las palabras de Juan como voz del evangelio. Están convencidos de que aquella triste predicación es veraz, y por esto la obedecen, humillados y llenos de temor. Reconocen que ellos son pecadores en el sentido descrito por Juan; conscientes o no conscientes de serlo, dan más crédito a Juan que a sí mismos. Y éstos ya están preparados ahora por Juan para ser pueblo bien dispuesto para el Señor, pueblo escogido; pues están en condiciones de recibir la gracia de Dios: tienen hambre y

¹ Un "mal Evangelio".

sed de justicia, lloran por consolación, son pobres en espíritu, mansos, aceptan la dirección divina. Por eso viene a ellos Cristo, el reino de los cielos, que vino para salvar a los pecadores.

Los demás en cambio, muy conscientes de ser hombres justos, no dan crédito a la prédica de Juan. Tampoco creen que aquello de "Arrepentíos", tenga algo que ver con ellos. Muy al contrario; ellos sostienen: "Nosotros somos justos, desconocemos el pecado, ya estamos en pleno reinado, pues el reino de los cielos se ha acercado, mejor dicho ha venido ya hace muchísimo tiempo." Por esto, cuando Juan comienza a reprenderlos por su dureza de corazón, exclamando: "¡Generación de víboras! ¿Quién os enseñó a huir de la ira venidera? Haced, pues, dignos frutos de arrepentimiento" en seguida dicen: "Demonio tiene", por cuanto no sólo insiste en que personas tan rectas y dignas como ellos tienen pecados, sino que incluso los llama "generación de víboras", peores aún que los demás, y les anuncia la ira divina.

Como ellos, son ahora y serán en lo futuro todos los eme confían en su propia justicia, los que desechando el evangelio de Cristo, quieren oír el evangelio sólo con aplicación a ellos mismos, es decir, como buenas nuevas de que ellos son gente justa que hace lo recto. Asimismo, no quieren oír el sonido "extraño" del evangelio, el anuncio de que son pecadores, faltos de entendimiento; antes bien, creen que el evangelio es falsedad y mentira. Por eso no hay gente más irritable que ellos; siempre están prontos para defenderse a sí mismos e inculpar a los demás, declararse justos a sí mismos y juzgar y condenar a otros, y por añadidura se quejan y protestan por las injurias que supuestamente tienen que padecer a pesar de ser personas de conducta tan ejemplar.

Sin embargo, Cristo mismo y también el apóstol Pablo nos enseñan cómo se puede probar que incluso aquellas personas tan perfectas son pecadores, a saber: no cumplen la ley conforme a su sentido espiritual, pues con toda su aparente rectitud infringen la ley al menos en su corazón, abrigando pensamientos y deseos pecaminosos. No. matan, pero montan en cólera; no hurtan, pero son avaros; no cometen adulterio, pero codician la mujer de su prójimo, pues sin la gracia de Dios es imposible extirpar la codicia. "¡Oh hombre miserable que soy! ¿Quién me librará de este cuerpo de muerte?", exclama Pablo. Y ¿cuál es su respuesta? No dice: "el buen hábito", o "la repetición frecuente de ciertas obras", sino "la gracia de Dios por medio de Jesucristo".

7. Mediante el entendimiento correcto de ley y evangelio, Dios nos conduce al arrepentimiento, y finalmente a la victoria.

Por cuanto el evangelio describe el pecado en toda su magnitud dando al mandamiento divino un sentido más amplio, de tal modo que nadie puede ser hallado justo y sin trasgresión de la ley, siendo así que todos están pecando y han pecado— por tanto, salta a la vista que todos necesitan el bautismo del arrepentimiento antes de que puedan recibir el bautismo que confiere perdón de los pecados. Por esto la Escritura no dice simplemente que Juan predicó el bautismo del arrepentimiento, sino que añade: "para perdón de pecados". Esto quiere decir: por medio de ese bautismo son preparados Dará la gracia por virtud de la cual se efectúa el perdón de los pecados. Y este perdón a su vez lo reciben sólo aquellos que sienten un profundo disgusto hacia sus pecados; en otras palabras: los que se arrepienten. Pero ese disgusto lo sienten únicamente quienes conocen sus pecados; y sólo los conocen quienes tienen un claro entendimiento de lo que es la ley. Mas la ley nadie la puede entender ni explicar por sí mismo; es el evangelio el que nos la hace entender. De ahí la declaración de Pablo: "Por medio de la ley se produce el conocimiento del pecado"; sin la ley, "el pecado estaba muerto". "Mas cuando vino la ley, el pecado revivió: porque yo no sabía que la codicia es pecado, si la ley —es decir, la ley entendida en su sentido espiritual— no dijera: No codiciarás".

Por lo tanto, la ley es algo excelente, porque pone en claro qué son obras malas, y nos lleva a conocer nuestra propia miseria, y de esta manera nos impulsa a buscar lo que es bueno. Pues el comienzo de la salud es conocer la enfermedad, y "el principio de la sabiduría es el temor de Dios". Pero esta misma ley infunde temor, para que el hombre sea curado de su orgullo al ver que no está guardando la ley como debiera hacerlo, acarreándose así el juicio de Dios. La gracia de Dios en cambio infunde amor, por el cual el hombre cobra nuevos ánimos al ver que nace y crece en él la voluntad de guardar la ley, y al ver además que sus deficiencias en el cumplimiento de la ley son remediadas por la plenitud de Cristo, que Dios acepta cual si fuera la del hombre, hasta que éste es llevado a la perfección plena en los cielos. Así pues, "gracias sean dadas a Dios, que nos ha dado la victoria por medio de Jesucristo".

SE TERMINÓ DE TRANSFORMAR A FORMATO DIGITAL POR ANDRÉS SAN MARTÍN ARRIZAGA, 28 DE FEBRERO DE 2007.